



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO,

21 ENE. 2011

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° 931 /

VISTOS :

La solicitud de registro de Transferencia de Patente N° 121 de fecha 21.01.2011 presentada por Don (a) CARLOS ALFREDO BRAIN VALENZUELA con domicilio particular

La Transferencia Notarial firmada ante Notario Público don HARRY WINTER AGUILERA de fecha 19.01.2011

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 04.01.2010 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades por el año 2010

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a)BLUE MARKET SPA, Rut N° 76.127.069-9, con domicilio Particular en calle la Patente COMERCIAL Giro MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES Rol N° 2-2035 (definitiva), que funciona en local ubicado en OSORNO.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 21.01.2011 correspondiente al 1ER. Semestre del año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



M. ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(s)



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

SGP/MIGO/BNGY/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2).